

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

13194 *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación patrimonial de tres fincas rústicas sitas en el término municipal de Lagunilla del Jubera (La Rioja).*

En la Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan los expedientes de investigación 2026 026 00023, 2026 026 00024 y 2026 026 00025, iniciados por los acuerdos de la Dirección General del Patrimonio del Estado del 6 de abril de 2026, el 15 de abril de 2026 y el 15 de abril de 2026 respectivamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de la siguientes fincas:

Finca rústica, parcela 1304 del polígono 4, paraje Entre Pollos, en el término municipal de Lagunilla del Jubera, provincia de La Rioja, con una superficie de suelo de 812 metros cuadrados y con referencia catastral 26083A004013040000QZ. Sus linderos son: norte, parcelas 1062, 1199 y 1202 del polígono 4; sur, parcelas 1069, 1070 y 1071 del polígono 4; este, parcelas 1062, 1063 y 1199 del polígono 4 y oeste, parcelas 1071, 1197 y 1202 del polígono 4.

Finca rústica, parcela 1305 del polígono 4, paraje Granja, en el término municipal de Lagunilla del Jubera, provincia de La Rioja, con una superficie de suelo de 485 metros cuadrados y con referencia catastral 26083A004013050000QU. Sus linderos son: norte, parcela 1059 del polígono 4; sur, parcela 833 del polígono 4; este, parcela 827 del polígono 4 y oeste, parcelas 829 y 830 del polígono 4.

Finca rústica, parcela 1306 del polígono 4, paraje Granja, en el término municipal de Lagunilla del Jubera, provincia de La Rioja, con una superficie de suelo de 202 metros cuadrados y con referencia catastral 26083A004013060000QH. Sus linderos son: norte, parcelas 838 y 840 del polígono 4; sur, parcelas 847, 838, 846 y 851 del polígono 4; este, parcelas 847 y 838 del polígono 4 y oeste, parcelas 851 y 971 del polígono 4.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lagunilla del Jubera. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, dispondrán de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en los que se funden.

Logroño, 22 de abril de 2026.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda en La Rioja, Guillermo Bravo Menéndez-Rivas.

ID: A260016451-1